



El artículo 9 de la Orden IGD/183/2024, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad (BOE de 1 de marzo), modificada por la Orden IGD/392/2026, de 20 de abril, dispone que una persona, de entre las vocalías que componen la Comisión de Evaluación ejercerá la Secretaría de la Comisión de Evaluación de la citada Orden y será nombrado o nombrada por la persona que ejerza la Presidencia de dicha Comisión.

Igualmente, dispone que, en lo no recogido expresamente en las bases reguladoras o en la convocatoria, el funcionamiento de la Comisión de Evaluación se ajustará a lo previsto en la Sección 3ª, del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, relativo al régimen jurídico por el que se rigen los órganos colegiados.

Con fecha 22 de mayo de 2026, la Subdirectora General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres, de conformidad con el procedimiento recogido en el artículo 9 de la citada Orden, ha efectuado el nombramiento de Isabel Castaño Rodríguez, Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, como Presidenta de la Comisión de Evaluación, así como el de su suplente y los del resto de vocalías y sus respectivas suplencias.

Por todo ello, de acuerdo con la mencionada Orden de bases reguladoras y en consonancia con los nombramientos efectuados por la



Subdirectora General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres, nombro a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Zúñiga Salvador, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género como Secretaria de la Comisión de Evaluación, y a D<sup>a</sup>. Ana María López Arroyo, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, como Secretaria suplente de la Comisión de Evaluación.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE EVALUACIÓN

Isabel Castaño Rodríguez

*(firmado electrónicamente)*